

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
4.00	7.00	DIA	MES	AÑO	SALÓN JAL ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
4:30 p.m.	7:30 p.m.	26	07	2023	SALON JAL ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
			_		

TEMA:	Sistema de Participación Territorial – POT
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con la comunidad de la localidad de Fontibón sobre los elementos prérativos del SPT.

PARTICIPANTES						
NÚMERO DE PARTICIPA	NTES					
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	7	SE ANEXA LISTATIO DE ASISTENCIA				
ASISTENTES NO SDP	10	Ġ ^v				

	AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO							
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO						
1.	Presentación de objetivos	4:30 - 4:40 p.m.						
2.	Rompe hielo	4:40 - 4:50 p.m.						
3.	Presentación Sistema Territorial de Participación	4:50 - 5:30 p.m.						
4.	Mesas de trabajo	5:30 - 7:20 p.m.						
5.	Cierre	7:20 - 7:30 p.m.						
	OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	Se realizó sólo una mesa de trabajo de acuerdo al número de asistentes.						

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)							
Canales de convocatoria implementados:							
Correos electrónicos x Volanteo y perifoneo Vídeos Oficios de invitación x Publicación en redes							
Otro: Envió por medio de Whatsapp y llamadas telefónicas.							
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)							
Sí x No							
Detalle de la información previa enviada:							



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

1. Infografía

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de objetivos

El profesional Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, da inicio a la reunión a las 4:30 p.m. en el Salón de la JAL de la Alcaldía Local de Fontibón, dando lectura a los avisos de manejo de datos y de anuncio público.

"De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.5.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocien a las personas. Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales. Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015."

"De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas. Bogotá, julio de 2023. Taller de aportes Sistema de Participación Territorial."

Posterior a ello el profesional Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, da la bienvenida a los asistentes e inicia dando lectura de la agenda en la que explica cuál va a ser el orden del día, además de la metodología en la mesa de trabajo y procede a exponer los objetivos del taller, entre los que están:

- Continuar con el proceso de diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales en el marco de los instrumentos del POT
- Construir colectivamente el Sistema de Participación Territorial, mediante un espacio colaborativo que concrete su funcionamiento y sus mecanismos
- **Profundizar** en el ejercicio de gobernanza del POT, estableciendo lazos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía.

2. Rompe hielo

El profesional Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, da comienzo con la actividad rompe hielo, con el propósito de fomentar la participación activa de los asistentes y generar una lluvia de ideas sobre el concepto de "Sistema de Participación Territorial".

Al plantear la pregunta "¿para ustedes qué es un Sistema de Participación Territorial?", los asistentes comienzan a compartir sus perspectivas. Algunos de los aportes que surgen en esta dinámica son:

- El SPT es un espacio para que la comunidad decida sobre su territorio.
- El SPT es un instrumento para presentar proyectos sobre el POT.
- El SPT es escenario para que la personas puedan participar alrededor de temas que le interesan.



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tras un proceso de reflexión y diálogo colaborativo con ciudadanía, se llegó a un consenso fundamental acerca de la definición de un sistema de participación efectivo. La perspectiva compartida por todos los involucrados logra plasmar con mayor claridad la esencia y los objetivos que debe perseguir dicho sistema.

La definición dada por los ciudadanos hace hincapié en la articulación de todos los actores involucrados que serían los líderes comunitarios, organizaciones ambientales, veedores ciudadanos, entidades distritales y a cada individuo que conforma la sociedad, la definición establece un enfoque centrado en garantizar la inclusión en las intervenciones al territorio. Esto implica que todas las personas, sin importar su origen, género, raza, orientación sexual o condición socioeconómica, deben tener la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas y entorno. La inclusión es el cimiento para construir una sociedad más justa, equitativa y cohesionada, donde cada voz encuentre su espacio legítimo y donde se fomente el respeto y la valoración de la diversidad.

3. Presentación sistema de participación

El profesional Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, continúa con la presentación de la propuesta del Sistema de Participación Territorial. Inicia exponiendo que este sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Según el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, se propone un sistema de participación alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT, el cual tiene el objetivo de:

- ✔ Fomentar la participación y la organización social
- ✓ Generar capacidades
- ✓ Tomar decisiones
- ✔ Propiciar la participación informada
- ✔ Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración
- Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social

Continuando con ci desarrollo de la propuesta que la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) ha venido trabajando, es relevante subrayar que el presente taller se concibe como un espacio de encuentro y colaboración destinado a recoger valiosos aportes de la ciudadanía. Estos insumos, provenientes de la diversidad de voces presentes en la comunidad, jugarán un papel fundamental en el proceso de fortalecimiento y consolidación del sistema de participación territorial.

- Objetivo: Fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT.
- Funciones: Analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos en las actuaciones sobre el territorio que decreta el Plan de Ordenamiento Territorial - POT.
- ✔ Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial- POT.
- ✔ Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co creación y colaboración.
- ✓ Seguimiento y evaluación: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT y el Sistema de Participación Territorial - SPT, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento y apropiación del POT.



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El profesional Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, concluye su intervención explicando cómo se va a desarrollar el ejercicio en una metodología por mesas de trabajo que serán dirigidas por un moderador de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). El objetivo de este trabajo por mesas es guiar a los asistentes a través de preguntas orientadoras diseñadas para cada componente del sistema de participación.

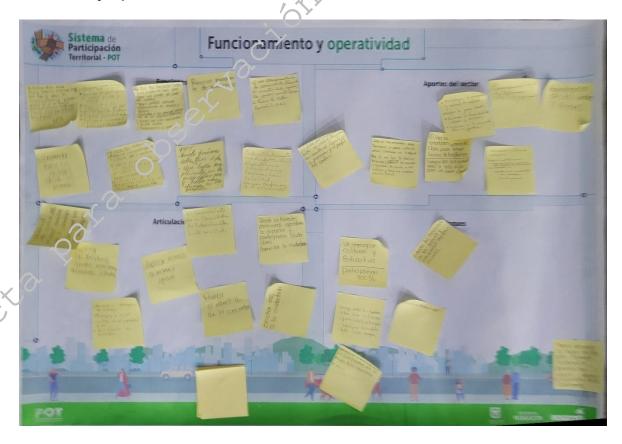
El papel del moderador busca facilitar el diálogo entre los participantes y asegurar que cada componente del sistema sea abordado por los asistentes a la actividad, con el fin de que tengan claridad sobre cómo se imaginan que debería funcionar el sistema y con base en eso brindar los aportes necesarios para la formulación del mismo.

Así, mediante una interacción dinámica y colaborativa en las mesas de trabajo, se espera que el sistema de participación territorial tome forma de manera integral y coherente. La diversidad de ideas y experiencias aportadas en este espacio contribuirá a construir un sistema sólido y efectivo, arraigado en el conocimiento de la realidad local y comprometido con la búsqueda de soluciones sostenibles y significativas para el desarrollo de nuestro territorio.

4. Mesas de trabajo

Se realizó una mesa de trabajo con la participación de diez ciudadanos representantes de distintos sectores y entidades distritales, con los cuales se abordó los diferentes componentes, por medio de las preguntas orientadoras de la siguiente manera:

Funcionamiento y Operatividad

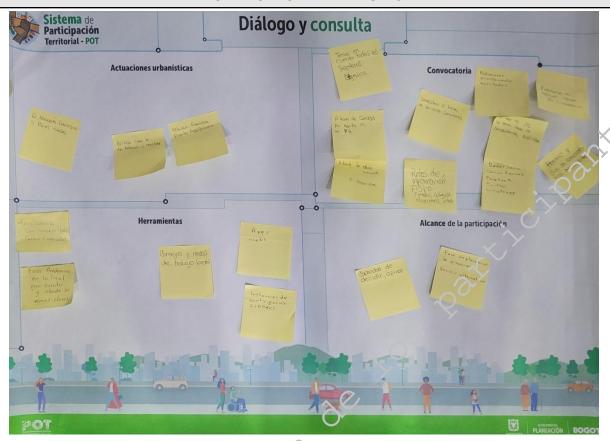


Diálogo y Consulta



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



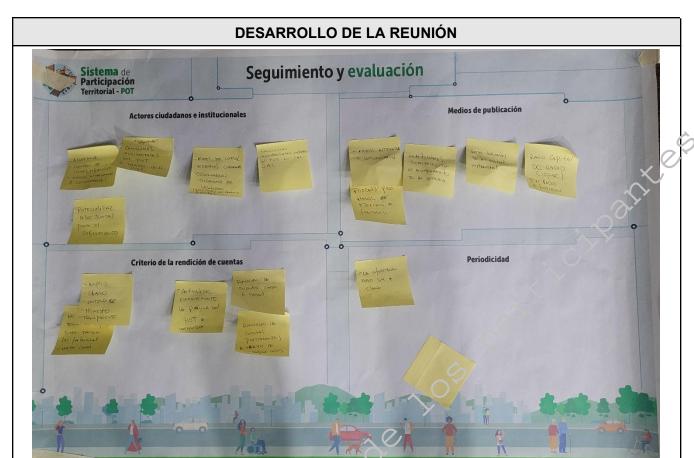
Fortalecimiento y Comunicación



Seguimiento y Evaluación



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD



Aportes

Comunicación: Los procesos se deben dar a través de convocatorias en puntos físicos y redes sociales teniendo en cuenta todos los sectores mediante la vinculación de consejos, mesas de trabajo locales y en espacios y foros académicos.

Diálogo: El alcance de la participación debe estar en torno a la capacidad de decidir y opinar en todas las fases de los proyectos, políticas e instrumentos como las actuaciones estratégicas, las políticas públicas y los planes maestros.

Consulta: Los temas que deben ser incluidos, están relacionados con herramientas en función de la ciudadanía para la consulta y regulación del POT e instancias de participación, así como instrucciones para la lectura de la cartografía y anexos del POT, buscando que todos los instrumentos tengan calidad comunicativa donde se apliquen enfoques diferenciales a la hora de comunicar y sean aterrizacos a un lenguaje sencillo, claro y explicación de la terminología utilizada.

Foralecimiento: El rol de las instancias estará en función de servir de formadores, replicadores de la información y facilitadores en las convocatorias, así como de emisores de conceptos dentro del proceso de consulta. Se deben generar estrategias para incentivar la participación, la formación y que generen compromiso en función a los instrumentos de planeación; y muy importante, revisar el funcionamiento de las instancias, garantizando condiciones óptimas para la participación.

Seguimiento: La rendición de cuentas debe involucrar actores como la academia, centros de investigación, una comisión accidental de temas POT en la JAL, veedurías ciudadanas. La rendición de cuentas debe hacerse de manera transversal a través de los medios de comunicación alternativos y comunitarios. También, debe ser de manera permanente a través de las páginas web institucionales y actualizadas cada seis meses.

Funciones: Comprender las problemáticas y falencias de los territorios articulando a los diferentes sectores y actores, aplicando las normas de control urbanístico y ambiental de manera eficaz y comprendiendo también las necesidades de cada uno de los enfoques.



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Articulación: Articulación de todos los sectores involucrados en las diferentes actuaciones urbanísticas.

Enfoques: Es muy importante tener presentes todos los enfoques para que sea transversal a las necesidades poblacionales y territoriales.

Conclusiones y cierre

Se da por concluido el taller a las 7:30 p.m, el líder Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, agradeció a los asistentes a la reunión. Sin embargo, este cierre marca el inicio de una nueva etapa de análisis y síntesis de los aportes recabados, donde cada idea será cuidadosamente considerada para nutrir y fortalecer la propuesta del Sistema de Participación Territorial - SPT.

	RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS								
#	NOMBRE ACTOR	RESPUESTAS							
1	No se realizó esta metodología	2º							

COMPROMISOS

1. Envío de información y memorias del espacio

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Nicolás Gutiérrez	OPDC	Hadales -
Líder OPDC:	Nicolás Gutiérrez	OPDC	Hadales -
Líder Técnico:	No aplica		

La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

^{**}De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/políticas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial	FECHA:	7/19/2023	09:17	HORA:	4:00 PM
PROCESO:	Sistema de participación	TEMA:	Sistema de participación terri	torial Antonio Nariño		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o ce los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
Carmen Guardiola		Mujeres y hombres de colores			Fontibón	Verificar en el Scanner
Elvira de Maldonado		AsoSalitre			Fontibón	Verificar en el Scanner
Pedro Vargas		CPL Fontibón			Fontibón	Verificar en el Scanner
Álvaro Toquica		Observatorio ciudadano Fontibón			Fontibón	Verificar en el Scanner
Orlando Gomez Romero		Consejo Titelar			Fontibón	Verificar en el Scanner
Mateo Ortiz		Veeduría Distrital			Engativá	Verificar en el Scanner
Carolina Martinez		Callejeros Fontibón			Fontibón	Verificar en el Scanner
Alexandra Ortiz		Sociedad Civil			Fontibón	Verificar en el Scanner
Blanca Martin		Comunidad			Fontibón	Verificar en el Scanner
Pedro Rojas		Asojuntas			Fontibón	Verificar en el Scanner
German Ramón		OPDC/ SDP			Suba	Verificar en el Scanner
Derly Adriana Castillo		OPDC/ SDP			Kennedy	Verificar en el Scanner
Diego Nicolás Gutierrez		OPDC/ SDP			Engativá	Verificar en el Scanner



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial	FECHA:	7/19/2023	HORA:	4:00 PM
PROCESO:	Sistema de participación	тема:	Sistema de participación territorial Antonio Nariño		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o ce los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Andrés Roa Sanchez	OPDC/ SDP	Chapinero	Verificar en el Scanner
Carlos Escandon	OPDC/ SDP	Chapinero	Verificar en el Scanner
Daniel Canchon	OPDC/ SDP	Engativá	Verificar en el Scanner
Joan Sebastián Garcia	OPDC/ SDP	Kennedy	Verificar en el Scanner

PCKS Bairs